

Actividad Curricular	Actividad Formativa Equivalente
Código	MRC 2112
Año / Semestre Carrera	2/4
Créditos SCT y PA	SCT: 18 P:4A: 28
Tipo de Actividad Curricular	Mínima obligatoria
Descripción	<p>Este curso se encuentra ubicado en el segundo año, en el último semestre del programa. Una vez aprobados la totalidad de los cursos hasta el tercer semestre del programa el estudiante podrá elegir entre tres (3) modalidades de actividades formativas equivalentes.</p> <p>Las actividades formativas equivalentes que contempla el programa son una tesina, un informe de casos observados en clínicas de mediación o un informe de pasantía en mediación familiar.</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La Tesina consiste en un trabajo de investigación sobre alguna temática asociada al programa, en que se asigna un profesor guía con grado académico de doctor o de magíster con experiencia en investigación. El tema es propuesto por el estudiante y debe enmarcarse en algunas de las líneas del programa. Luego de la aprobación del profesor guía, la tesina debe ser aprobada por un par evaluador. La tesina debe defenderse ante una comisión de expertos. b. El Informe de Análisis de Caso consiste en un trabajo de análisis y reflexión de la práctica mediadora, en que se asigna un mediador/a tutor/a. Los estudiantes participan de la observación de casos reales de mediación a cargo del tutor/a. Los casos deben ser sistematizados en relación a los contenidos del programa. El informe debe ser aprobado por el/la mediador/a tutor/a y luego debe ser aprobado por un par evaluador. El informe debe defenderse ante una comisión de expertos. c. El portafolio de Práctica en Mediación consiste en un trabajo de análisis y reflexión de la práctica mediadora, en que se asigna un mediador/a tutor/a. El portafolio dará cuenta del trabajo del estudiante en su rol de mediador/a, con la finalidad de evidenciar sus conocimientos, habilidades y disposición en el caso concreto. El portafolio debe ser aprobado por el/la mediador/a tutor/a y luego debe ser aprobado por un par evaluador. Finalmente, el portafolio debe defenderse ante una comisión de expertos.

Prerrequisitos	Aprobación de los cursos hasta el tercer semestre.
Competencia/s Específica/Académica	<p>Tributa a las competencias N°1, N° 2, N°3, N°4 y N°5.</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Determina una estrategia de abordaje de conflictos movilizando saberes propios de la resolución colaborativa en contextos interpersonales y/o grupales. (2) Genera un proceso comunicacional efectivo conforme a los principios de la resolución colaborativa de conflictos, con pertinencia intercultural, facilitando acuerdos entre partes. (3) Emplea técnicas de negociación colaborativa, para resolver conflictos interpersonales y/o grupales en su contexto de desempeño profesional. (4) Conduce procesos de mediación en situaciones de conflictos interpersonales y/o grupales. (5) Formula e interpreta problemas de la sociedad a partir de un proceso reflexivo crítico desde una perspectiva social y éticamente responsable considerando el impacto en los contextos y grupos humanos con que se relaciona.
Resultados de Aprendizaje	Dependerán de la actividad formativa equivalente que el estudiante elija.
Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)	Estarán determinados en función de la actividad formativa equivalente que se elija, de común acuerdo con el profesor guía y tutor.
Estrategias de Enseñanza y de Aprendizaje	La metodología está en función de la actividad formativa equivalente que escoja el estudiante. Para el caso de la tesina focalizada en la investigación y, en el caso de los Informes, en la reflexión del quehacer profesional.
Estrategias de evaluación	Informe final (70%) Defensa ante comisión oral (30%)
Bibliografía	Estarán determinados en función de la actividad formativa equivalente que se elija por el estudiante. La información deberá darse a conocer oportunamente al Claustro de Académicos.